



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2023

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del jueves 24 de agosto de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
03	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
04	Dra. Sheila Ethel Arenas Soto	Miembro	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja - Poder Judicial
05	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor. PNP Martin Ramiro Miranda Rubio	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
07	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
12	Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Maestro de ceremonia: Da la bienvenida al Sr. Alcalde del distrito de Santiago de Surco, Eco. Carlos Bruce Montes de Oca así como de distinguidos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco.

El maestro de ceremonia dio lectura de la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. Asimismo, comentó que el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es el principal responsable del cumplimiento de las funciones asignadas a dicho órgano colegiado establecidas en el artículo precedente.

Del mismo modo informó que la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco realiza la convocatoria a la segunda sesión extraordinaria del presente año en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, dando lectura a los temas de agenda programada.

AGENDA

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-julio 2023)
4. Presentación del informe de criminalidad común, violencia e inseguridad ciudadana, a cargo del representante del Observatorio de la Criminalidad - Ministerio Público.
5. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité
6. Acuerdos
7. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario para iniciar con la segunda sesión extraordinaria del comité.

Informó del correo electrónico recibido, respecto a la justificación de inasistencia a la sesión del CODISEC por parte del representante del Centro de Emergencia Mujer – CEM SURCO, Jefe DIVPOL Sur 1 y DEPINCRI SURCO.

Se registra la ausencia del representante del Poder Judicial - Juez 2° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la segunda sesión extraordinaria del CODISEC.

Asimismo, invitó al Secretario Técnico del CODISEC se sirva presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de indicadores de gestión de seguridad ciudadana del presente ejercicio (enero-junio 2023), posteriormente tendremos la presentación del informe de criminalidad común, violencia e inseguridad ciudadana, a cargo del representante del Observatorio de la Criminalidad - Ministerio Público.

3. INFORME A CARGO DEL SR. WALDO OLIVOS RENGIFO – SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SURCO, RESPECTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO-JUNIO 2023)”

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaría técnica del CODISEC Surco, informó respecto a los indicadores de gestión correspondiente al periodo enero a julio de 2023, en resumen indicó lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Evolucion de incidencias delictivas, periodo 2021, 2022 y 2023
- Incidencias delictivas por comisarias de enero a junio 2023
- Estadísticas delictivas por comisarias SIDPOL I Semestre 2023
- Incidencias delictivas por sectores
- Nivel de riesgo por sectores y cuadrantes del distrito
- Incidencias delictivas por modalidad
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa.
- Dias de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehículo menor
- Diez calles de mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecución de Patrullaje Integrado primer semestre 2023 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Extraordinario primer semestre 2023 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) primer semestre 2023
- Distribución de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO agradeció al secretario técnico por el informe presentado. asimismo, solicitó pasar a la exposición del representante del observatorio de la criminalidad del ministerio público



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CRIMINALIDAD COMÚN, VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA, A CARGO DEL REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD - MINISTERIO PÚBLICO.

Srta. Antropóloga, Karina de los Ángeles Torres Rojas, Analista de la Oficina del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, informó estadísticas sobre Criminalidad Común, Violencia e Inseguridad Ciudadana 2016 - 2023, en resumen, indicó lo siguiente:

Comentó, respecto a las estadísticas globales el Ministerio Público registró 6'889,34 delitos denunciados a nivel nacional en el periodo enero 2016 – julio 2023. Los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud registraron la mayor incidencia con 2'397,138 delitos denunciados (34.8% del total), seguidos de los delitos contra el patrimonio, los cuales con 1'994,044 delitos denunciados, representan el 28.9% del total.

Indicó, que solo en el 2023, entre enero y junio, se registraron 592,062 delitos denunciados, estimándose que, la cifra a diciembre podría superar a 1'184,124 delitos denunciados, aproximadamente. Cada hora el Ministerio Público registra en promedio, 129 delitos denunciados.

Respecto a los delitos denunciados en Lima Metropolitana y Callao, el Ministerio Público registró 2'126,243 en el periodo enero 2016 – julio 2023. Los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud registraron la mayor incidencia con 718,862 delitos denunciados (33.8% del total), seguidos de los delitos contra el patrimonio, los cuales con 1'994,044 delitos denunciados, representan el 28.0% del total.

En el distrito de Santiago de Surco, el Ministerio Público registró 50,549 delitos denunciados (Periodo; 2016 – 2023), ocupando el 15vo lugar entre los distritos geográficos que conforman Lima Metropolitana y Callao.

En cuanto a las estadísticas Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, indicó que la tasa de homicidios en el Perú por 100 mil habitantes representa el número de muertes violentas asociado a hechos dolosos, registrando en el periodo 2019 una tasa de 7.4% (2,385 muertes dolosas) con respecto al periodo 2020 con una tasa de 5,8% (1,903 muertes dolosas)

Asimismo, en las áreas interdistritales de Lima Metropolitana y Callao, la tasa de homicidios presentó las siguientes cifras:

Callao		Lima Norte		Lima Centro		Lima Sur		Lima Este	
2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
15,6	12,0	7,4	7,3	10,8	7,0	6,2	4,6	4,8	3,7

Comentó, que Santiago de Surco conforma el área interdistrital de Lima Centro, el cual, en el 2019, alcanzó una tasa de 10,8 y en el 2020, de 7,0 por cada 100 mil habitantes. Santiago de Surco, no forma parte de los 30 distritos con la mayor tasa de homicidios durante los años 2019 – 2020, colinda con Miraflores, distrito que registra en el 2019, una tasa de 7,5 por cada 100 mil habitantes. Asimismo, colinda con tres de los 30 distritos con el mayor número de muertes dolosas durante los años 2019 – 2020: Ate (34 y 18), San Juan de Miraflores (26 y 18) y Chorrillos (19 y 19)



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Con relación a víctimas de feminicidio, en el periodo enero 2019 – junio 2023 el Ministerio Público registró más de 1,716 víctimas de feminicidio a nivel nacional, 456 víctimas de feminicidio en Lima Metropolitana y Callao, más de 10 víctimas de feminicidio en Santiago de Surco (90% de Feminicidio íntimo y 10% Feminicidio no íntimo), en relación con el imputado presentó las siguientes cifras: Pareja o ex pareja 80%, familiar 10% y conocido 10%.

El Ministerio Público registró 1'659,078 delitos de lesiones y agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar denunciados a nivel nacional. Asimismo, explicó, solo en los distritos fiscales de Lima Metropolitana y Callao, se registraron 496,145 delitos de lesiones y agresiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el mismo periodo (29,9% del total). En Santiago de Surco, se registraron 5,362 delitos de agresiones y lesiones contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el mismo periodo.

Mencionó, pese a que las denuncias por violencia en el grupo familiar han incrementado, esta problemática se describe como un problema poco visibilizado y sub registrado, ya que subsiste la creencia de que la violencia en la familia es un asunto privado, normal y legítimo que no debe ser ventilado públicamente

Con relación a los delitos contra el patrimonio denunciados a nivel nacional, el Ministerio Público registró 1'994,044 (en el periodo 812,717 y 426,360 respectivamente) enero 2016 – julio 2023, explicó que los delitos contra el patrimonio denunciados registran la segunda mayor incidencia a nivel nacional, siendo el hurto y el robo, los delitos sub genérico con mayor registro de denuncias (812,717 y 426,360 respectivamente).

En Lima metropolitana y Callao, el Ministerio Público registro 596,311 delitos contra el patrimonio denunciados y en Santiago de Surco, 13,244, ambos en el mismo periodo. Cada hora el Ministerio Público registra en promedio 223 delitos contra el patrimonio denunciados; de los cuales, 7 corresponden a Lima Metropolitana y Callao.

El Ministerio Público registró 812,717 delitos de hurto denunciados (enero 2016 – julio 2023), a nivel nacional, los delitos de hurto registran la mayor incidencia a nivel nacional (40,8% del total de delitos contra el patrimonio denunciados). Indicó, solo en el 2023, entre enero y junio, se registraron 71,434 delitos de hurto denunciados, estimándose que, a diciembre, la cifra podría superar los 142.868 delitos de hurto denunciados, aproximadamente. Asimismo, en los distritos fiscales de Lima Metropolitana y Callao, se registraron 216,072 delitos de hurto denunciados (26,6% del total denunciados, a nivel nacional). En Santiago de Surco, se registraron 5,555 de hurto denunciados.

El Ministerio Público registró 426,360 delitos de robo denunciados a nivel nacional, en el periodo enero 2016 – julio 2023, los delitos de robo registran la segunda incidencia a nivel nacional (21,4% del total de delitos contra el patrimonio denunciados). Indicó, solo en el 2023, entre enero y junio, se registraron 36,012 delitos de robo denunciados, estimándose que, la cifra a diciembre, alcanzaría superar los 72,024 delitos de robo denunciados, aproximadamente. Del mismo modo, en los distritos fiscales de Lima Metropolitana y Callao, se registraron 173,919 delitos de robo denunciados (40,8% del total denunciados, a nivel nacional). Asimismo, en Santiago de Surco, se registraron 3,955 de hurto denunciados.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Con relación a los delitos de extorsión denunciados, a nivel nacional, en el periodo enero 2016 – julio 2023, el Ministerio Público registró 51,723 delitos de extorsión. Asimismo, los delitos de extorsión denunciados en el 2022 (12,077), representan la mayor tasa de crecimiento sobre el 2021 (4,761) (153,7%). Solo en el 2023, entre enero y junio, se registraron 8,356 delitos de extorsión denunciados, estimándose que, a diciembre, la cifra alcanzaría superar los 16,712 delitos de extorsión denunciados, aproximadamente. Del mismo modo, en los distritos fiscales de Lima Metropolitana y Callao, se registraron 25,842 delitos de extorsión denunciados (49,9% del total denunciados, a nivel nacional). Asimismo, en Santiago de Surco, se registraron 229 delitos de extorsión denunciados.

Expuso estadísticas registradas en el Ministerio Público relacionada a otros delitos denunciados, a nivel nacional, correspondiente a los periodos enero 2016 – julio 2023, teniendo las cifras siguientes:

- 225,017, Delitos de violación de la libertad sexual
- 18,839, Delitos de secuestro denunciados
- 105,741, Delitos de tráfico ilícito de drogas
- 75,372, Delitos informáticos

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, agradeció a la representante del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público por el informe presentado. Asimismo, solicitó pasar a la siguiente estación, dando apertura el uso de la palabra a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

5. **APERTURA DEL USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ**

Representante de la Fiscalía Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público, solicitó facilidades para una entrega oportuna de copia de video de las cámaras de video vigilancia, que requiera el Ministerio Público o las Comisarias.

Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo - Comisario de Monterrico, comentó que todos los operativos que se requieran efectuar con la participación de la Policía Nacional del Perú deberán ser solicitadas formalmente a las respectivas comisarias para las disposiciones de operación que correspondan.

Representante de la Unidad de Gestión Educativa UGEL 07, solicitó mayor presencia de la policía y serenazgo por intermediaciones de las II.EE. del distrito a fin de garantizar la seguridad de los escolares.

Representante de la DEPINCRI Surco, solicitó reforzar todas las vías de escape hacia la vía de evitamiento (Carretera Panamericana Sur) especialmente en horas de mayor incidencia delictiva. Asimismo, sugirió instruir a la dotación de los vehículos asignados (Seren-PNP) en los mencionados puestos, deben ubicarse fuera de los vehículos (pie a tierra) a ambos lados de este.

Implementar barreras físicas en las salidas a la carretera Panamericana Sur, como medida disuasiva para el tránsito de huida hacia esa vía.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

6. ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

6.1. Para el periodo septiembre-diciembre 2023

- Asignar personal policial para el patrullaje integrado a cargo de las comisarias, especialmente en los turnos de la tarde-noche en los puntos críticos de cada jurisdicción.
- Continuar con la organización y conducción de operativos conjuntos PNP-MSS, liderado por los Comisarios del Sector, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).

6.2. Reforzar el “Plan Tapón” de Serenazgo, **movimiento de vehículos de serenazgo y PNP** que se efectúa en todas las salidas hacia la Vía de Evitamiento (Carretera Panamericana Sur).

6.3. Todos los operativos que se requieran efectuar con intervención de la Policía Nacional del Perú deberán ser solicitadas formalmente a las respectivas comisarias para las disposiciones de operaciones que correspondan.

6.4. Disponer al Centro de Control de Operaciones se brinden todas las facilidades del caso para una entrega oportuna de videos de vigilancia que requiera el Ministerio Público o las comisarias del distrito.

6.5. Remitir a los miembros del CODISEC la presentación realizada por la representante del Ministerio Publico sobre “Criminalidad Común, Violencia e Integridad Ciudadana 2016-2023”, información que deberá ser explotada en la planificación y reforzamiento de protocolos, operativos y distribución de recursos de seguridad ciudadana.

7. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:30 horas se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.